

RES.DECECO N° 698.11
EXPEDIENTE N° 6.591/11

Salta, 03 OCT 2011

VISTO: La nota presentada por los alumnos **Ciro Sandro RUIZ**, L.U. N° 516.723, D.N.I. N° 39.887.462 y **Hernán Alberto SARAPURA**, L.U. N° 513.714, D.N.I. N° 32.455.305, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el Tema: **“ACTIVIDAD AGROPECUARIA -CITRICOS DEL NOA- ASPECTOS CONTABLES”** y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos mencionados, reúnen los requisitos exigidos por la Res. N° 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 6 de este expediente.

Que desde fojas 2 a 4 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Carlos Darío Torres, , Profesor Regular Adjunto de la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III y como colaborador al Cr. Diego Sibello Auxiliar Docente Regular de primera categoría de las mencionadas asignaturas.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,
**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO N° 1. - Aprobar el plan para elaborar el Trabajo Final del Seminario de Práctica Profesional, Módulo III sobre el tema **“ACTIVIDAD AGROPECUARIA -CITRICOS DEL NOA- ASPECTOS CONTABLES”** de los alumnos **Ciro Sandro RUIZ**, L.U. N° 516.723, y **Hernán Alberto SARAPURA**, L.U. N° 513.714, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO N° 2. - Designar como Director del citado Seminario al Cr. Carlos Darío Torres, , Profesor Regular Adjunto de la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III y como colaborador al Cr. Diego Sibello Auxiliar Docente Regular de primera categoría de dichas asignaturas, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO N° 3. - Hágase saber a los alumnos peticionantes, a los docentes Carlos Dario Torres y Diego Sibello, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-

cec/ndc

cec

Elizabeth Truninger de Lore
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaria As. Académicos y de Investigación



Carlos Guillermo Revilla
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO